

pro|CHILE

EXPORT@ FÁCIL

GUIA DE ADMISIÓN DE ENVÍOS EN SUCURSALES

 **CORREOSCHILE**
PASIÓN POR LA ENTREGA

GUÍA DE ADMISIÓN DE ENVÍOS EN SUCURSALES

Cobertura CorreosChile

CorreosChile tiene cobertura a nivel nacional en 171 comunas desde Arica a Punta Arenas, incluidas Isla de Pascua y Juan Fernandez con 224 sucursales.



GUÍA DE ADMISIÓN DE ENVÍOS EN SUCURSALES

Cobertura CorreosChile

Debes acercarte a cualquiera de las 224 sucursales de CorreosChile y en caja presentar tu “cédula de identidad” si eres persona natural o tu “rol único tributario” si eres empresa.

Verificaremos en caja si estás en los registros de Clientes de ProChile (*) y de ser así, podrás acceder a los beneficios exclusivos para clientes MIPYME (**).



(*) Lo que también se puede verificar en el link <http://www.prochile.gob.cl/landing/exporta-facil/>

(**) Consulta en cualquiera de las 16 oficinas regionales de ProChile cómo puedes acceder al beneficio <http://www.prochile.gob.cl/prochile-en-tu-region/>

Servicios en Convenio

pro|CHILE



SERVICIOS EXPORT@FÁCIL

Convenio:

Convenio con un 15% de descuento en tarifa lista en los servicios tanto nacional como internacional:

Servicios Nacional

- Carta Certificada
- Documento express
- Paquete express domicilio
- Paquete express sucursal
- Casilla Postal

Servicios Internacional

- Courier Internacional
- EMS
- PPI internacional
- Encomienda Internacional

ATRIBUTOS SERVICIOS EXPORT@FÁCIL

Servicios Nacionales:

Carta Certificada:

- Hasta 0,5 Kg de peso
- Formato carta, sobres, autosobre y similares
- Entrega a domicilio hasta 5 días hábiles

Documento Express:

- Hasta 1,5 Kg de peso
- Formato documentos, sobres o bolsa plástica
- Entrega a domicilio o sucursal, agencia de 1 a 2 días hábiles

Paquete Express Domicilio:

- Hasta 50 Kg de peso
- Formato cajas, documentos y paquetes
- Entrega a domicilio de 1 a 2 días hábiles

Paquete Express Sucursal:

- Hasta 50 Kg de peso
- Formato cajas, documentos y paquetes
- Entrega en sucursales y agencias de 1 a 2 días hábiles

Casilla Postal:

- Recibir documentos, sobres, paquetes o bolsa plástica
- Entrega inmediata en sucursales
- Aviso de llegada de correspondencia vía SMS, E-MAIL o Teléfono

ATRIBUTOS SERVICIOS EXPORT@FÁCIL

Servicios Internacionales:

PPI Internacional Certificado:

- Hasta 1 Kg de peso
- Cobertura en 192 países
- Entrega estándar desde 5 a 20 días (no considera tiempo en aduana)

Express Mail Service (EMS):

- Hasta 30 kg por pieza
- Cobertura a 34 países
- Entrega de 5 a 10 días (no considera tiempo en aduana)

Courier Internacional:

- Hasta 30 Kg de peso
- Cobertura en 192 países
- Entrega estándar desde 2 a 6 días (no considera tiempo en aduana)

Encomienda Internacional:

- Hasta 30 Kg de peso
- Cobertura en 192 países
- Entrega estándar desde 20 a 30 días (no considera tiempo en aduana)

Consideraciones Del Servicios

pro|CHILE



CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

Guía de Transporte:

Al momento de la admisión del envío debemos elaborar la guía de transporte y entregar una copia al cliente. Revise que los datos registrados en la guía de transporte sean veraces , estén completos y tenga en cuenta que:

- Las direcciones tanto del remitente como del destinatario, estén claramente legibles; incluye calle, número, ciudad, país y código postal.
- Datos personales de remitente y destinatario deben incluir el RUT(cédula de ciudadanía)
- Consignar el teléfono del remitente y destinatario, permitirá gestionar el cumplimiento del servicio en caso de presentarse cualquier dificultad en la entrega del envío, como un mal direccionamiento, cambio de domicilio, retención aduanera, u otro que impida efectuar una pronta entrega.
- Si el destinatario es una empresa, incorporar el nombre de la empresa y el nombre de una persona de contacto.

CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

Documentación:

Factura Comercial

Cualquier objeto que no sea papel suelto, es considerado como paquete y por tanto con valor comercial asociado, por lo que debe ser acompañado de su respectiva factura comercial. Tenga presente que:

- Dentro de los datos del destinatario, se debe indicar el Rut, DNI, CNPJ , Cedula de ciudadanía o como se denomine en el país de destino.
- Debe indicar en detalle cada uno de los productos contenidos en el envío, no se aceptan descripciones generales como por ejemplo: ropa, muestras, regalos, recuerdos.
- La declaración de contenido debe completarse en Inglés.
- Se debe indicar valor unitario y total de cada producto.
- El valor debe ser en dólares americanos.
- Debe ir firmada por el cliente.

Consejos básicos de Embalaje

pro|CHILE



EMBALAJE DE MERCANCÍAS

Introducción:

El embalaje es la acción de agrupar o contener productos de forma temporal para su transporte, manipulación y almacenaje.

Embalaje se resume como "carga unitaria" que se basa en la idea de que todos los transportistas deben de recibir la carga de manera que pueda ser manipulada durante toda la cadena de suministro con equipo logístico.

Esta práctica reduce la mano de obra y disminuye la posibilidad de que la mercancía sufra algún daño y se traduzca en una pérdida.



Consejos básicos de Embalaje

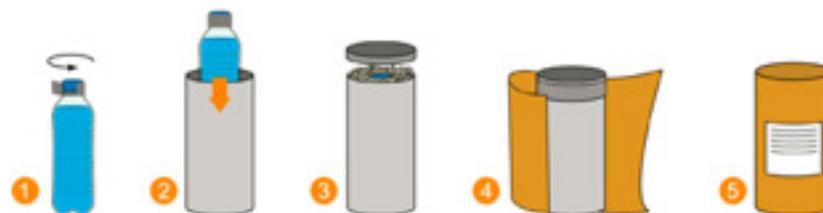
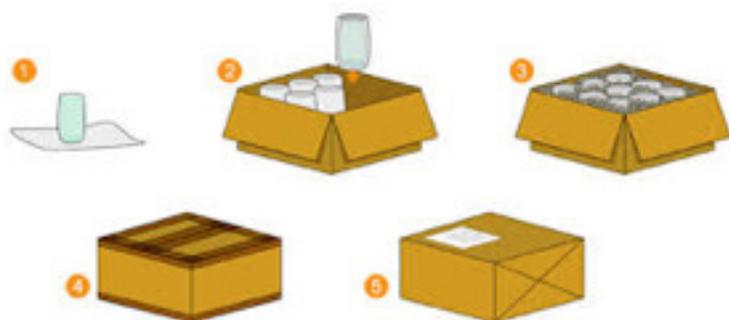
pro|CHILE



EMBALAJE DE MERCANCÍAS

Embalaje de vasos o Frascos

Para embalar frascos, vasos de vidrio o cualquier otro producto frágil siempre debe colocar un papel protector o plástico de burbujas sobre cada uno de los productos que enviara en la caja, dispóngalos de manera vertical y rellene todos los espacios que queden dentro de la caja con papel u otro elemento (esponjas, etc) para evitar que los productos se muevan y choquen entre si dentro de la caja.



Embalaje de botellas

Para embalar botellas si el envío es individual, se debe disponer de contenedores de algún material resistente, sellados y con tapa, donde el producto quepa hermético y no tenga movimiento. Si el envío es de X número de botellas, se debe seguir las indicaciones anteriores pero cada botella debe estar en su contenedor individual.

GUÍA DE ADMISIÓN DE ENVÍOS EN SUCURSALES

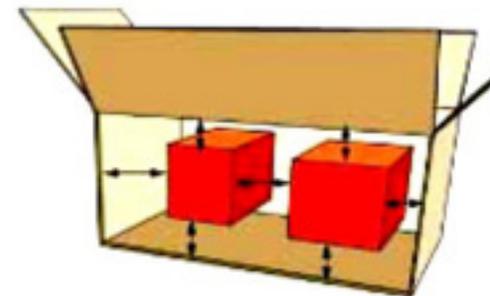
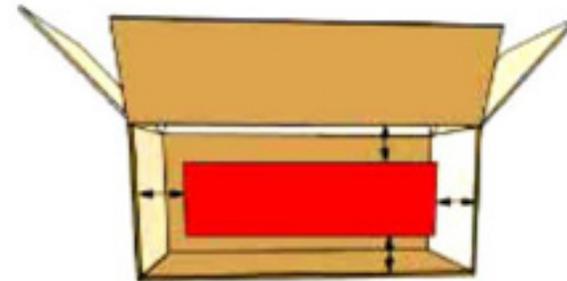
Método de Embalaje Caja - Individual

- Envíe productos no frágiles tales como productos blandos dentro de una caja exterior resistente.
- Asegúrese de que haya suficiente espacio en la caja para poner el material de empaque que protegerá su mercancía de vibraciones, sacudidas o posibles impactos.
- Utilice filtros como papel de periódico de relleno, o papel de burbujas para rellenar el espacio vacío y prevenir el movimiento de los artículos dentro de la caja, durante el transporte.



EMBALAJE DE MERCANCÍAS

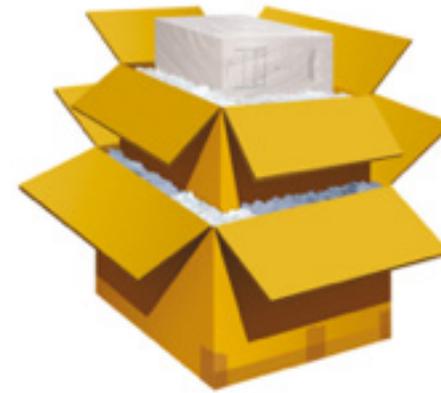
- Coloque los artículos que puedan ser afectados por tierra, agua o humedad dentro de una bolsa o envoltura de plástico.
- Alrededor de cada artículo debe de haber mínimo de 3 a 5 cm de material para amortiguar en el fondo, en la tapa y en los lados. Si envía dos o más artículos dentro de una misma caja, envuelva cada artículo por separado evitando que los objetos se muevan dentro de la caja y se golpeen a si mismos, utilizando material acolchado adecuado para proteger su envío.
- Utilice el método H de empaquetado para sellar su paquete.



EMBALAJE DE MERCANCÍAS

Método de Embalaje Caja sobre caja (productos frágiles)

- Aplicar el método de embalaje anteriormente descrito para la primera caja.
- Utilice una segunda caja que al menos sea más larga, ancha y profunda que la caja interior y Seleccione el método de embalaje o relleno para amortiguar la caja interior dentro de la caja exterior.
- Envía los productos frágiles individualmente envolviendolos con un mínimo de 8 cm de espesor.
- Embale la caja interior con al menos 8 cm de espesor de papel de burbujas o utilice otro material de amortiguación para rellenar los espacios en la parte superior, inferior y en los lados entre la caja interior y exterior. Utilice el método H de empaquetado para sellar su paquete.



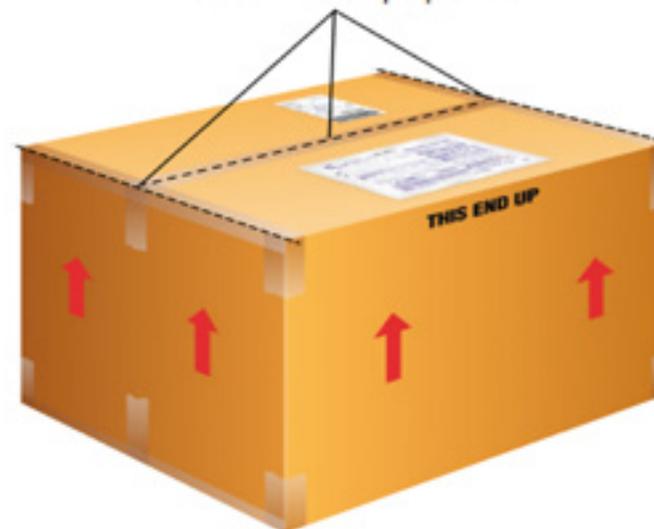
EMBALAJE DE MERCANCÍAS

Sellado del Paquete

- Utilice cinta de plástico selladora o cinta adhesiva de refuerzo que tenga al menos 5 cm de ancho.
- Aplique la cinta de forma homogénea en las solapas y juntas tanto en la parte superior como inferior de la caja. Utilice el método H de empaquetado.
- No utilice celofán, cordel o cuerda para sellar los paquetes.



Método H de empaquetado



RECOMENDACIONES GENERALES

Para Tener en Consideración a la hora de admitir un envío

- Todo documento, objeto o conjunto de ellos que sea transportado, debe estar dentro de una caja de cartón corrugado o envoltura que proteja el contenido.
- Todos los envíos deben contar con un embalaje adecuado que proteja el contenido, de posibles deterioros ocasionados por las condiciones normales de manipulación en el transporte. De esta forma también se evitan daños al personal y a otros envíos.
- Los envíos deben ser embalados de manera que la caja no contenga espacios en su interior para evitar desplazamientos del contenido dentro de la caja. De existir estos espacios, deben ser rellenados con bolitas de poliuretano, papeles de diario, etc.
- Los envíos con contenido líquidos y materiales licuables, deben estar dentro de envases herméticamente sellados y es requisito el uso de plástico burbuja en objetos de vidrio o similares.
- La tapa de la caja debe quedar bien asegurada y sellada para proteger el envío.
- Al momento de realizar sus envíos debe tener en consideración que existen mercancías peligrosas o prohibidas, las cuales puede revisar en el siguiente link: [Mercancías Peligrosas/Prohibidas](#)
- Se recomienda no reutilizar embalajes, ya que estos pierden su capacidad de proteger el contenido.

Restricciones

pro|CHILE



MERCANCÍAS PELIGROSAS O PROHIBIDAS

Lista de Mercancías Peligrosas o Prohibidas:

QUE NO PUEDEN NI DEBEN SER ENVIADAS POR NINGÚN CORREO A NIVEL MUNDIAL.



MUESTRAS BIOLÓGICAS

Para uso clínico, médico o de investigación (hemoderivados, orgánicos, etc).



DINERO

Dinero en efectivo, bonos y títulos, valores o tarjetas plásticas bancarias.



PRODUCTOS INFLAMABLES

Fósforos, películas de nitrato de celulosa, sustancias peligrosas al absorber humedad.



OBJETOS TÓXICOS

Drogas o medicamentos sin receta médica.



OTROS

Anestésias que puedan causar malestar en caso de fuga, objetos sintésicamente imantados, juguetes con pilas.



GASES COMPRIMIDOS

Aerosol, butano, encendedores cargados, extintores con gas comprimido.



JOYAS

Relojes, pulseras, aros, cadenas, gargantillas, diamantes, piedras preciosas



EXPLOSIVOS

Municiones, fuegos artificiales, detonadores, cohetes y petardos.



MATERIALES CORROSIVOS

Líquidos corrosivos, productos decapantes, antioxidantes, instrumentos que contengan mercurio, fluidos de baterías.



MATERIALES OXIDANTE

Tinturas para el cabello o textiles, decolorantes y adhesivos.



MATERIALES RADIATIVOS

Muestras para uso médico o científico que contengan fuentes radioactivas.

SERVICIOS PYME (MERCANCIAS)

Las siguientes son los tipos de elementos que Correos Chile no puede admitir:

- **MERCANCIAS PROHIBIDAS**

Son todas aquellas que por ley postal tienen prohibición de tenencia, tránsito y/o distribución. Por ejemplo: sustancias psicotrópicas, estupefacientes, drogas ilícitas, material pornográfico, armas sin autorizaciones ni registros, pieles, animales exóticos, entre otros.

- **MERCANCIAS PELIGROSAS**

Son todos los artículos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas que son capaces de constituir un riesgo importante para la salud, los bienes corporales o el medio ambiente. Se consideran aquellas sustancias cuya peligrosidad es obvia, tales como: ácidos, alcoholes, combustibles, explosivos, materiales radiactivos, etc. Además otros artículos y sustancias de uso diario en el hogar, tales como, productos para desmanchar la ropa, aerosoles, termómetros, etc.

- **MERCANCIAS RESTRINGIDAS**

Son todas aquellas mercaderías que cada país define que no pueden ingresar ya sea temporal o en forma permanente. Tienen diversos motivos para ser restringidas al ingreso como proteger la industria nacional, asegurar calidad al consumidor, entre otros.

Las siguientes son elementos que generalmente los países piden para su ingreso documentación adicional o no permiten su entrada:

- Medicamentos
- Bebidas alcohólicas
- Artículos usados
- Muestras minerales
- Alimentos
- Ropa

SERVICIOS PYME (RESTRICCIONES)

Sellado del Paquete

Se describen las principales restricciones por país mas frecuentado como destino de los envíos. Es de aclarar que es responsabilidad del remitente, informarse sobre las todas restricciones y su manera de proceder ante la intención de enviar elementos a cualquier país destino.

ESTADOS UNIDOS

- Alimentos y cosméticos requerirán Prior Notificación para su ingreso. El cliente deberá entregar certificado con código emitido por la FDA, puede solicitarlo directamente en la página de Internet de dicha institución
- No se permite el ingreso de medicamentos .
- Artículos electrónicos, si llevan batería deben declararse en la factura la descripción del elemento y por separado la batería (lithium matteries labels).
- Juguetes, serán inspeccionados para verificar marca, ésta debe estar autorizada por la fabrica o empresa que tiene la patente.

ARGENTINA

- Ropa y zapatos, requieren agente de aduanas y licencia de importación
- Todo envío requiere el código AFIP del destinatario
- Material impreso, sólo con certificado y sello del ISBN
- Medicamentos ,cosméticos , alimentos , repuestos y elementos electrónicos requieren agente de aduanas y licencia de importación
- No se permite el ingreso de productos usados
- CD y DVD sólo originales, no se permite el ingreso de éstos con información.

SERVICIOS PYME (RESTRICCIONES)

PERÚ

- Factura Comercial con logo original de la empresa
- Para el ingreso de elementos electrónicos el destinatario en Perú necesitará permiso del Ministerio de Telecomunicaciones.
- Factura debe contener DNI de destinatario.

BRASIL

- El Rut de destinatario registrado en la factura, siempre debe ser CPF o CNPJ.
- Sólo se permite el ingreso de 10 unidades de libros, afiches o revistas por envío.
- Si un cliente despacha mas de un envío con el mismo contenido, aduanas puede agrupar dichos envíos y tramitar el ingreso como uno solo.
- Cualquier textil y/o zapatos debe estar mutilado(muestras)
- No se permite el ingreso de Vinos
- No se permite el ingreso de medicamentos (destinatario debe presentar certificado de análisis)

BOLIVIA Y URUGUAY

- Factura Comercial con logo original de la empresa

CUBA

- Celulares requieren tramitación del ministerio de telecomunicaciones

SERVICIOS PYME (RESTRICCIONES)

ECUADOR

- Todos los envíos deben llevar RUC del destinatario
- No se permite el ingreso de celulares.

UNIÓN EUROPEA

- Productos alimenticios deben tener origen Europeo.

RUSIA

- Sólo es permitido transporte de envíos entre empresas.

MÉXICO

- Cualquier producto de origen Chino está sujeto a medidas de transición (retenciones, cobros de impuestos, entre otros)
- Ropa y zapatos, deben ser mutilados y marcados para no venta (muestras)
- Medicamentos no se permiten
- Cosméticos requieren declaración notarial y jurada del destinatario
- Para las artesanías se evaluará el material con el que estén elaboradas
- Alimentos sólo en cantidades muy limitadas y en empaques originales
- Artículos usados requieren agente de aduanas

Se reitera que estas son solo algunas de las restricciones que tiene cada país y es obligación de cada quien informarse sobre el tema

Es importante que antes de gestionar un despacho al exterior, las empresas exportadoras verifiquen las regulaciones de ingreso aplicables en el país de destino del envío. Esta información pueden obtenerlas en cualquiera de los 16 Centros PYMEXPORTA de ProChile ubicados en todas las regiones del país. <http://www.prochile.gob.cl/prochile-en-tu-region/>



pro|CHILE